

EDITORIAL

*Carlos Andrés Uribe-Piedrahita**

* Editor de la revista Vniversitas, 2015. Doctor Europeo, Universidad de Salamanca, especialista en finanzas, diplomas de estudios avanzados (DEA) en protección del consumidor y en nuevas tendencias en derecho privado. Profesor investigador, Pontificia Universidad Javeriana. Contacto: uribecarlos@javeriana.edu.co

El desarrollo de la actividad académica pasa por dar cuenta del conocimiento producto de la labor de investigación. Una revista científica es uno de los medios preponderantes para dar vía a este objetivo por medio de acciones como la información, la indagación, la crítica, la problematización, etc. En el caso de nuestra revista *Vniversitas*, el objetivo es abrir espacio a las discusiones en derecho producto del esfuerzo investigativo en su propio campo o en campos afines que contribuyan a su mejoramiento, sin que esta discusión se restrinja a las corrientes o trabajos que se debaten en la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Desde este número, estoy a cargo de la edición de la revista. Tengo que reconocer que como editor me encuentro una posición privilegiada, pues el posicionamiento y la contribución de *Vniversitas* se deben al papel desempeñado por todos sus editores anteriores y sus directores. En este sentido, es preciso resaltar el rol de Yadira Alarcón-Palacio, nuestra profesora, amiga y editora hasta el número 130 de *Vniversitas*, al estimular el reconocimiento de esta revista por diferentes bases de datos y por el sistema de indexación y homologación Publindex en la Categoría A2. En los últimos meses, la medición de revistas adelantada por el Grupo Sapiens Research12, clasificó la revista *Vniversitas* como D2, lo que reitera su posición en Colombia como una publicación de primer orden en el ámbito jurídico. Igualmente, los méritos recientes de los procesos de reconocimiento y estandarización de los que participa nuestra revista también son fruto del trabajo y de la seriedad que el profesor y colega Rafael Wilches-Durán le imprimió a nuestra revista para que se encaminara en los escenarios en los cuales *Vniversitas* está bien posicionada y con perspectiva de crecimiento.

Asumir el cargo de editor conlleva una responsabilidad institucional y personal muy importante, escribir en clave del grupo al que representa la revista —la Pontificia Universidad Javeriana y su Facultad de Ciencias Jurídicas—, esto es, escribir como miembro del cuerpo de personas que representan las políticas y prácticas del grupo. Esta idea no nos es ajena: Michel Foucault señalaba en su lección inaugural en el Collège de France¹, que el sujeto que habla no tiene derecho a decirlo todo, que no se puede hablar de todo en

1 MICHEL FOUCAULT, *El orden del discurso*, Lección inaugural en el Collège de France, pronunciada el 2 de diciembre de 1970.

cualquier ocasión, pues los sujetos se enfrentan a tres restricciones que se cruzan, refuerzan y/o complementan: tabú del objeto, ritual de la circunstancia y derecho exclusivo o privilegiado del sujeto que habla.

Con esta consideración, debo dejar claro que mi papel como editor no va dirigido a utilizar el apartado editorial de la revista como un espacio de reivindicaciones personales o de confrontación a la institucionalidad sobre la que se construye la revista. No quisiera que se entendiera que estoy haciendo algún esfuerzo por callar lo que pienso, de ser ese el caso no podría aceptar este importante encargo, no sería coherente ni deseable. Esta consideración se centra en señalar que mi función de editor no está dirigida a calificar o poner en debate los principios sobre los que se asienta la revista. Tampoco tengo una función de voto sobre los resultados de las investigaciones y artículos científicos de quienes desean participar, colaborar y utilizar la revista *Vniversitas* como medio para la comunicación de sus trabajos de difusión, reflexión e informes de investigación. El rol del editor difiere sustancialmente del de los articulistas, el objetivo fundamental de estos últimos es dar cuenta de su trabajo, mientras que el del editor tiene la función de expresar desde su visión el marco de pensamiento que la revista representa.

La revista *Vniversitas* se enmarca en una Facultad de Ciencias Jurídicas de una Universidad confesional, respetuosa de la institucionalidad y de las vías de derecho. No representa una ideología política única ni un grupo político específico; por el contrario, *Vniversitas*, como la Facultad a la que pertenece, se enriquece del antagonismo ideológico propio de una academia jesuítica. Por ello, el lector de los artículos de la revista verá aproximaciones a la ciencia jurídica en diferentes campos, con distintas posiciones y metodologías, con puntos diversos de partida o de concepciones sobre la justicia, la valoración jurídica, el bienestar, el rol de la eficiencia en el derecho, el alcance del derecho privado en una sociedad democrática, la naturaleza del sujeto de derecho, las nuevas formas de intervención y de protección del derecho, etc. Esta idea puede ubicarnos en los trabajos de Luis Recasens-Siches sobre la doctrina “*del a priori*” formal de lo jurídico², que presenta un debate

2 LUIS RECASENS-SICHES, *Estudios de filosofía del derecho* (Bosch Casa Editorial, Barcelona, 1936).

constante por explicar la teoría fundamental del derecho y reconoce al mismo tiempo el carácter particular de determinados conceptos jurídicos como no indispensables para la esencia de lo jurídico, mientras otros hacen parte de todo tratamiento del Derecho. Una revista que trata el fenómeno jurídico podrá dar cuenta de estas discusiones, y ya no necesariamente en ese sentido categorial, pero sí sobre la base de que unos autores estarán en la posición de dar cuenta, como explicación o como dogmática, de lo que el Derecho es, mientras otros autores estarán en el marco de lo que el derecho debe ser, tanto en relación con una posición natural, como con una fórmula institucional que habla de sí misma y de su funcionalidad en el Derecho. Para disminuir la abstracción, relaciono la primera —el Derecho— con aspectos que están en todos los ordenamientos jurídicos por incipientes o complejos que estos sean, esto es, la relación jurídica, el sujeto de derecho, un objeto jurídico, el precepto jurídico. En relación con la segunda —lo que el derecho debe ser—, podemos estar en el terreno de instituciones específicas como el *leasing* en derecho financiero, los precios predatórios en derecho de la libre competencia. En definitiva, el lector encontrará en nuestra revista tanto discusiones sobre el ser del derecho como discusiones sobre y relacionadas con el deber ser del derecho, todas con el mismo valor de difusión en nuestra revista.

Sin perjuicio de lo anterior, una revista de derecho, dedicada fundamentalmente a la presentación de resultados de investigación, está abierta a mostrar el derecho como objeto de estudio (y sujeto), como también el derecho en interconexión con otras ciencias. En este sentido, importa considerar la dimensión de una revista de ciencias jurídicas. Por ejemplo, el lenguaje, la ética y las figuras específicas de control se relacionan para encontrar espacios de reflexión en derecho. Si tomáramos por un segundo el cuento *Un día de estos*, de Gabriel García-Márquez³, con las recientes expresiones en el alto gobierno sobre la titularidad de la chequera pública, podríamos señalar vínculos entre la literatura y la ley, bien como denuncia, bien como interpretación. Hace pocos días, en una conversación con el padre Luis Fernando Álvarez-Londoño, S.J., vicerrector de la Pontificia Universidad Javeriana, tratábamos la relación y las

3 GABRIEL GARCÍA-MÁRKZ, *Un día de estos*, en *Los funerales de la mamá Grande* (Universidad Veracruzana, Xalapa, México, 1962).

implicaciones de los acontecimientos recientes por las pugnas en el poder ejecutivo sobre la administración del presupuesto nacional. Bajo este umbral, identificábamos que nuestra literatura está llena de denuncias sobre esa delgada línea entre el funcionario y lo público. En este diálogo, resaltábamos la importancia del uso del lenguaje en una sociedad que busca salir de unos bucles de malas prácticas para entregar transparencia a la ciudadanía y con ello, Estado de derecho y paz.

El cuento de nuestro Nobel relata a Don Aurelio Escovar, dentista sin título, mientras realiza un procedimiento odontológico de extracción de un molar al alcalde militar de la región. Después de ejecutado con éxito ese procedimiento, nos relata el Nobel la siguiente escena:

El alcalde se puso de pie, se despidió [de don Aurelio Escovar] con un disíplice saludo militar, y se dirigió a la puerta estirando las piernas, sin abotonarse la guerrera.

—Me pasa la cuenta -dijo.

—¿A usted o al municipio?

El alcalde no lo miró. Cerró la puerta, y dijo, a través de la red metálica:

—Es la misma vaina.

Como bien lo reconocíamos, este cuento hace parte de la prosa del realismo mágico garciamarquiano. Sin embargo, guardadas proporciones, hace pocos días nos encontrábamos con una escena no recreada sobre las decisiones de inversiones en obras públicas con un lenguaje bastante confuso y mal concebido, si se piensa en su relación con el permanente lenguaje utilizado en la lucha contra la corrupción. En este punto, en la LXXXI Cumbre de Gobernadores que se realizó en Villavicencio, en noviembre de 2015, el presidente Juan Manuel Santos señalaba:

Estoy seguro [de] que ustedes irán a los ministerios y a la Vicepresidencia, y entonces van a querer que allá les aprueben los proyectos. Posiblemente, allá les pueden decir, tendrá mi visto bueno o yo apoyo eso, pero las decisiones de priorizar los recursos, de qué proyectos van o de qué proyectos no van las toma el Presidente de la República, y porque es que el Presidente es quien tiene la chequera⁴.

⁴ Redacción política, ¿Pelea de Santos y Vargas Lleras? El presidente Santos es el que tiene la chequera,

Después de varias reflexiones sobre este punto, afirmábamos nuestras convicciones sobre el uso del lenguaje y lo poco que se ocultan las prácticas de poder en la esfera pública, y sobre el hecho de que la comunidad tiene la idea de que todo está oculto. La reflexión de este punto nos dice que la idea de la administración del presupuesto como “mermelada” o como titularidad de una “chequera” para atraer a las autoridades locales del orden administrativo, lleva el peligro de ser considerada como la administración de lo público a favor de otros intereses diferentes a lo planeado, lo necesario y/o lo prioritario.

Finalmente, quisiera agradecer a todo el grupo colaborador del proceso editorial en la Facultad de Ciencias Jurídicas en conseguir que este volumen llegue a buen puerto, en especial a nuestros coordinadores editoriales Javier Celis-Gómez y Laura Catalina Hurtado-Agudelo y a los gestores, estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana, pues sin ellos esta labor sería casi imposible. Ellos son: Mariana Balen-Giancola, Javier Santiago Fernández-Téllez, César Augusto Ferreira-Zambrano, María Paulina Jaramillo-Osorio, Manuela Jiménez-Vélez, Daniel Londoño de Vivero, Laura María Rodríguez-Moreno, Nicolás Rojas-Bernal, Jhon Marlon Rosero-Ceballos, Esteban Sosa-Rostan García.

nunca se ha puesto en duda: Vargas Lleras. El vicepresidente así respondió a los rumores de un enfrentamiento con el Jefe de Estado, *El Espectador* (miércoles 18 de noviembre de 2015). Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/el-presidente-santos-el-tiene-chequera-nunca-se-ha-pues-articulo-599983>

REFERENCIAS

Libros

GARCÍA-MÁRQUEZ, GABRIEL, *Un día de estos*, en *Los funerales de la mamá Grande* (Universidad Veracruzana, Xalapa, México, 1962).

RECASENS-SICHES, LUIS, *Estudios de filosofía del derecho* (Bosch Casa Editorial, Barcelona, 1936).

Lección inaugural

FOUCAULT, MICHEL, *El orden del discurso*, Lección inaugural en el Collège de France, pronunciada el 2 de diciembre de 1970.

Direcciones web, medios de comunicación

Redacción política, ¿Pelea de Santos y Vargas Lleras? El presidente Santos es el que tiene la chequera, nunca se ha puesto en duda: Vargas Lleras. El vicepresidente así respondió a los rumores de un enfrentamiento con el Jefe de Estado, *El Espectador* (miércoles 18 de noviembre de 2015). Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/el-presidente-santos-el-tiene-chequera-nunca-se-ha-pues-articulo-599983>

